



## Rechazan violencia política en contra de Delfina Gómez

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL TRIBUNAL** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la virtual candidata de Morena al Estado de México, Delfina Gómez, no fue objeto de violencia política de género por parte de una periodista ni del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

La Sala Superior atendió las impugnaciones que presentaron el líder nacional del blanquiazul y la periodista Denise Maerker, luego de que el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral mexiquense ordenaron el retiro de diversas publicaciones difundidas en Twitter, luego de que tanto la senadora y el Colectivo de Diputadas Federales de Morena acusaron que contenían elementos de violencia política de género.

Sin embargo, el Tribunal Electoral, sin convocar a sesión y a propuesta del magistrado José Luis Vargas, determinó la revocación de las determinaciones de las autoridades electorales mexi-

quenses, en torno al retiro de las publicaciones.

Y es que los magistrados electorales resolvieron que las expresiones publicadas en redes sociales no contienen elementos de violencia política de género, sino que son una crítica al desempeño de la gestión pública de la posible candidata, así como a Morena, por respaldar la probable postulación.

Dichas publicaciones se dieron en el contexto relativo al proceso de investigación en contra de Delfina Gómez sobre un posible desvío de recursos destinados al partido referido.

Por ello, el TEPJF subrayó no se advierte violencia política de género en contra de Delfina Gómez en dichas publicaciones debido a que no se reproducen estereotipos o se refieren a ella por el hecho de ser mujer.

De este modo, las expresiones realizadas por Marko Cortés y la periodista Denise Maerker se calificaron como permitidas y protegidas por el derecho a la libertad de expresión e información.

### EL TIP

**EL PASADO** 7 de septiembre la ex titular de la SEP, Delfina Gómez, regresó a su escaño del Senado, tras ser electa para dirigir los comités de Defensa de la 4T en el Estado de México.